

CONVOCATORIA PARA INCREMENTO DE BECAS

Primavera 2019

DIRIGIDO A:

Alumnos de licenciatura escolarizada y sistema abierto de la UPAEP inscritos en Otoño 2018 o que se encuentren en baja temporal.

Tipos de beca que pueden incrementar su porcentaje:

- Ordinaria
- Femsac

CARACTERÍSTICAS:

*El incremento de beca aplicará a partir del periodo Primavera 2019.

SELECCIÓN:

- Entregar la documentación en tiempo y forma (no se aceptan solicitudes después de las fechas marcadas)
- Contar con promedio de 9.0 al final del periodo de Otoño 2018.
- No haber dado de baja materias en el mes de abril.
- No reprobar materias en el periodo de Otoño 2018.

El promedio es únicamente para hacer el proceso, en caso de ser beneficiado, el promedio a mantener posteriormente es el que se requiera para tu tipo de beca

PROCEDIMIENTO:

Entregar la siguiente documentación:

- ✓ Carta con nombre completo, id y matrícula, explicando los motivos por los cuales se solicita el incremento de beca.
- ✓ Entregar comprobantes de los motivos mencionados en la carta (por ejemplo: gastos médicos, carta de liquidación, defunción, desempleo etc).
- ✓ Copia de comprobantes de ingresos del tutor de los últimos 3 meses (nómina, constancia de ingresos, declaración de impuestos etc).

1. Los resultados se publican en la página de la Universidad: www.upaep.mx/becas

CONVOCATORIA PARA INCREMENTO DE BECAS

Primavera 2019

CALENDARIO:

LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGA HASTA LAS FECHAS MENCIONADAS A CONTINUACIÓN:

Bloque Único	
Fecha	Proceso
5 al de 2018 al 9 de noviembre de 2018	Entrega de documentación para incremento en Becas (Admisiones, entrada de la 13 pte) en horario de 8:00 a 5:00 pm
21 de diciembre de 2018	Publicación de resultados en la página de la Universidad www.upaep.mx/becas

INFORMES Y DUDAS:

becas@upaep.mx